Prov 700/165
F/124

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/130/2018
REF. : Of Nº55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64 Prefectura de Carabineros
Mat. : Lo que indica
Cerrillos, 08 de Marzo 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(s) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : CAPITÁN SR. ANDRES A. MORA QUEZADA
COMISARIO (S)
34°COMISARIA DE CARABINEROS"VISTA ALEGRE"

Por medio del presente junto con saludarle atentamente, y en respuesta a lo indicado en ***Oficio Nº 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63 y Nº 64****, de Prefectura de Carabineros de Chile Santiago – Rinconada, 34° Comisaría de Carabineros "Vista Alegre", de fecha 14/02/2019, mediante la cual y en cumplimiento al Rol de Comodidad Pública, correspondiente al contexto de factores de riesgo vinculados a la prevención social, policial y vial dentro de la comuna, que dice relación a vehículos abandonados en la vía pública ubicados en las siguientes vías: Calle Critias frente a Nº 1755, sin Placa Patente Critias frente a Nº1755, P.P.U. XX-8240, Calle Paicaví frente a Nº 1310, P.P.U. RT-7869, Paicaví frente a Nº 1341, P.P.U. DP-6331, Caletera Norte Américo Vespucio frente a Pje. Titán P.P.U, KE-8115, Caletera Norte Américo Vespucio frente a Pje. Titán P.P.U, LC-3166, Caletera Norte Américo Vespucio Nº1651, P.P.U., LG-7324, Caletera Norte Américo Vespucio frente al Nº 1651, (Sitio Eriazo), P.P.U., LE-7932, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:*

Personal del Dpto. de Ingeniería realizó una visita a terreno conjuntamente con Carabineros de Chile el día 12/02/2019, donde se procedió al retiro de los siguientes vehículos: Furgón Blanco Fiat P.P.U, KE- 8115, Auto Lada Rojo P.P.U, LC, 3166, Auto Daewoo, P.P.U, LG -7324, y Auto Sedan P.P.U, LE- 7932, ubicado en Caletera Norte Américo Vespucio frente a Pje Titán y Taller Mecánico existente en el lugar, por vehículos por desperfectos mecánicos y abandonados en la vía pública. (Se adjuntan fotografías e informe de inspección Nº 701/015/2019).

Cabe señalar que el restante de vehículos que se solicita su retiro en los factores de riesgos que se mencionan, ubicados en calle Paicaví y pasaje Critias fue retirados por sus dueños del lugar, dado que anteriormente ya habían sido notificado por parte del personal de inspección de esta dependencia.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)

IVAN VALENZUELA AGUILERA.
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO